



Banco Nación

CUIT: 30-50001091-2

SUCURSAL ARSENAL

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de abril de 2026

EXPEDIENTE 8661/25

A

JUZGADO COBROS Y APREMIOS NRO 1 – CONCEPCIÓN

En respuesta al oficio judicial librado en los autos caratulado "**SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD C/OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE FARMACIA S/APREMIO EXPTE N°8661/25**", y en continuidad con la respuesta enviada. en donde solicitamos la devolución de la partida por \$6.176.405,37 (Pesos seis millones ciento setenta y seis mil cuatrocientos cinco con 37/100), la cual fue remitida el día 17/04 mediante una MEP a la cuenta judicial Banco Macro, Suc Concepción, CBU 2850608750096121192105, informamos que el motivo del pedido radica en que la Sucursal Plaza de Mayo realizó la misma transferencia dando por cumplido el oficio, motivo que origino la partida por duplicado.

DIOS GUARDE A VS

ROSAS LUCIA PAULA
Abg. Fma p/Gerente
RF 12095



Pesce Diego Ariel
Resp. De Plat. Operativa
P/Banco de la Nación Argentina